

interpuesto por doña Beatriz Gambín Aguilar, recurso contencioso-administrativo núm. 593/04 P.O. contra la Resolución dictada, por la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sobre relación de alumnos admitidos y excluidos para el curso 2004/2005 en 1.º de Educación Primaria CC «María Auxiliadora II» de Marbella.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 593/04 P.O.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan en él, a fin de que puedan personarse hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 15 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Nieto Martínez.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 616/2004, interpuesto por doña Irene Albéndiz González, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, sito en Alameda Principal núm. 16, se ha interpuesto por doña Irene Albéndiz González, recurso contencioso-administrativo núm. 616/04 PO contra la Resolución dictada, por la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sobre relación de alumnos admitidos y excluidos para el curso 2004/2005 en 1.º de Educación Primaria CC «Los Olivos» de Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 616/04 PO.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan en él, a fin de que puedan personarse hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Nieto Martínez.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 590/2004, interpuesto por doña Marta Fernández Poderós, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, sito en Alameda Principal núm. 16, se ha interpuesto por doña Marta Fernández Poderós, recurso con-

tencioso-administrativo núm. 590/04 PO contra la Resolución dictada, por la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sobre relación de alumnos admitidos y excluidos para el curso 2004/2005 en 1.º de Educación Primaria CC «Los Olivos» de Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 590/04 PO.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan en él, a fin de que puedan personarse hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Nieto Martínez.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 550/2004, interpuesto por don Francisco del Río Portales, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, sito en Alameda Principal núm. 16, se ha interpuesto por don Francisco del Río Portales, recurso contencioso-administrativo núm. 550/04 PO contra la Resolución dictada, por la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sobre relación de alumnos admitidos y excluidos para el curso 2004/2005 en 1.º de Educación Primaria CC «Los Olivos» de Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 550/04 PO.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan en él, a fin de que puedan personarse hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Nieto Martínez.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 594/2004, interpuesto por don Juan de Dios Corrales Rosado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, sito en Alameda Principal núm. 16, se ha interpuesto por don Juan de Dios Corrales Rosado, recurso

contencioso-administrativo núm. 594/04 PO contra la Resolución dictada, por la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sobre relación de alumnos admitidos y excluidos para el curso 2004/2005 en 1.º de Educación Primaria CC «Los Olivos» de Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 594/04 PO.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan en él, a fin de que puedan personarse hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Nieto Martínez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 18 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se aprueba el listado de apicultores de aprovechamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por Resolución de 30 de abril de 2004 (BOJA núm. 100, de 24 de mayo), de la Dirección General de Gestión del Me-

dio Natural, se aprueba la relación de montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de la Junta de Andalucía objeto de asentamientos apícolas, con determinación del número de colmenas por asentamiento apícola y localización de los mismos.

Asimismo se abre el periodo de solicitudes para aquellos interesados en solicitar dichos asentamientos apícolas, los cuales se adjudicarán por un periodo de cuatro años.

Vistas las solicitudes presentadas de aprovechamientos apícolas, regulados por el Decreto 250/97, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo con lo previsto en el Programa anual de aprovechamiento de esta provincia

HE RESUELTO

Aprobar la relación de apicultores de aprovechamientos apícolas, de conformidad con el art. 2.7), del Decreto 250/97, según el listado que se recoge en Anexo I de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Gestión del Medio Natural en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos y condiciones previstos en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 18 de noviembre de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez